GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

SOCIOLOGÍA DE LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD Y DE LAS RELACIONES AFECTIVOSEXUALES

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

(Fecha última actualización: 02/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 03/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO	
MODULO IV: ATENCIÓN FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIA	Sociología de la infancia y la juventud y de las relaciones afectivosexuales	4º	1º	6	Optativa	
PROFESORA				DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
			CIENCIAS DE	OGÍA, 2ª planta, Facult LA EDUCACIÓN. Despa ónico: <u>mariter@ugr.es</u>		
MAR VENEGAS			HORARIO DE TU	HORARIO DE TUTORÍAS		
				1º cuatrimestre: Lunes 11.30 - 14.30, 15.30 - 16.30		
			Miércoles 12.	Miércoles 12.30 - 14.30		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en EDUCACIÓN SOCIAL				MAGISTERIO INFANTIL Y PRIMARIA. PEDAGOGÍA. SOCIOLOGÍA. TRABAJO SOCIAL.		
			<u> </u>			

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Los propios del título para la matriculación en optatividad

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

La construcción social de adolescencia y juventud como categorías sociales. Las cuestiones sociales relativas a adolescencia y juventud en la sociedad actual. Las políticas de juventud. La aproximación sociológica a la educación de las relaciones afectivosexuales. La política afectivosexual: género, sexualidad, afectividad y cuerpo.



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1: Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT5: Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT7: Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT13: Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT14: Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG1: Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG3: Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG6: Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG7: Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE5: Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.
- CE6: Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
- CE7: Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.



- CE8: Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.
- CE13: Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE26: Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- 1. Comprender el proceso de construcción social de la adolescencia, la juventud y sus relaciones afectivos exuales: adolescencia y juventud como etapa de inicio de las relaciones afectivos exuales y su importancia educativa. Y desarrollar las competencias necesarias para la intervención socio-educativa en el terreno de las relaciones afectivos exuales adolescentes. Para ello:
- 2. Conocer las teorías sociológicas de la juventud
- 3. Conocer las políticas de juventud de nuestro entorno (España, Europa, otros países occidentales de referencia, organismos supranacionales)
- 4. Conocer las teorías sociológicas de la política afectivos exual, esto es, relativas al género, la sexualidad, la afectividad y el cuerpo
- 5. Conocer las políticas de educación afectivosexual de nuestro entorno (España, Europa, otros países occidentales de referencia, organismos supranacionales)
- 6. Diseñar e implementar talleres sobre el terreno educativo real para poner en práctica el aprendizaje teórico que comprende la asignatura

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I: ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Tema 1. La sociología de la adolescencia y la juventud

Tema 2. Las políticas de juventud



BLOOUE II: POLÍTICA AFECTIVOSEXUAL

Tema 3. La política afectivos exual adolescente: la aproximación sociológica a la educación afectivos exual

BLOOUE III: EDUCACIÓN AFECTIVOSEXUAL

- Tema 4. La metodología para trabajar la educación afectivos exual
- Tema 5. La educación afectivos exual con adolescentes y jóvenes

Tema 6. La intervención socioeducativa de la educación afectivos exual con adolescentes para educadoras/es sociales.

TEMARIO PRÁCTICO:

Los <u>Seminarios</u> serán desarrollados siguiendo el formato de <u>Talleres</u>. En ellos se trabajarán las cuestiones teóricas de la asignatura con el objetivo de que las y los estudiantes aprendan a diseñar un curso de educación afectivosexual. Cada seminario/taller estará dedicado de manera monográfica a trabajar un tema o cuestión teórica a fin de que, al finalizar la asignatura, se hayan trabajado todos los temas, de manera que cada estudiante adquiera todas las competencias y conocimientos necesarios para ser capaz de implementar un proyecto de intervención en educación afectivosexual con adolescentes

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Cobo, Rosa; Carrasco, Cristina; Esteban, Mari Luz; García, Dau; Ballarín, Pilar; Rubio, Ana & Posada, Luisa (2019). *La imaginación feminista. Debates y transformaciones disciplinares*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Ketting, Evert and Ivanova, Olena (2018). *Sexuality Education in Europe and Central Asia. State of the Art and Recent Developments. An Overview of 25 Countries.* Cologne: Federal Centre for Health Education and International Planned Parenthood Federation European Network.

Lengermann, Patricia M. & Niebrugge, Gillian (2019). *Fundadoras de la sociología y la teoría social 1830-1930*.

Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Pérez, Juan S. (2018, 2ª Ed.) Historia del Feminismo. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Ranea, Beatriz (2019). Feminismos. Antología de textos feministas para uso de las generaciones más jóvenes, y de las que no lo son tanto. Madrid: Los Libros de la Catarata.



Varela, Nuria (2008). Feminismo para principiantes. Barcelona: B de Bolsillo.

Venegas, Mar (2013). Amor, sexualidad y adolescencia. Sociología de las relaciones afectivos exuales. Granada: Editorial Comares.

Venegas, Mar; Chacón-Gordillo, Pedro; y Fernández-Castillo, Antonio (2018). *De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género.* Madrid: Dykinson.

ENLACES RECOMENDADOS

Éducation

Action Research in Teacher Education (ARTE) Project, en http://www.educ.cam.ac.uk/arte/index.html

Asociación de Sociología de la Educación (de España) – Federación Española de Sociología: http://www.fes-sociologia.com/sociologia-de-la-educacion-ase/comites/13/

Boletín CIDE de temas educativos: http://www.educacion.es/cide/jsp/plantilla.jsp?id=pub04

Campaña para la prevención de embarazos no deseados "Evitar embarazos no deseados es cosa de 2", Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2010, en http://www.embarazoescosade2.es/indice.jsp (última consulta 24.02.2011)

Campaña para la prevención de embarazos no deseados "Yo pongo condón", Ministerio de Sanidad y Consumo, Gobierno de España, 2008, en http://www.yopongocondon.com/index.html (última consulta 24.02.2011)

Centro de Estudios Andaluces: http://www.centrodeestudiosandaluces.es/

Centro de Investigación y Documentación Educativa: http://www.educacion.es/cide/index.htm

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): http://www.cis.es

Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud: http://adolescenciayjuventud.org

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/

http://www.mels.gouv.qc.ca/sections/conditionfeminine/index.asp?page=education

Consejo de la Juventud de España, http://www.cje.org/eu/

Éduscol, Éducation à la sexualité, gobierno francés, https://eduscol.education.fr/cid46864/education-sexualite.html

sexualité,

El placer de la Igualdad. Guía de educación afectivo-sexual para adolescentes y jóvenes, http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/atencion-social-y-

 $\underline{salud/salud/actividades/el-placer-de-la-igualdad-guia-de-educacion-afectivo-sexual-para-adolescentes-y-\underline{jovenes}$

Federación de Planificación Familiar Estatal, http://www.fpfe.org



Página 5

Québec,

Fernández Aguado, Ildefonso. *Interrupción Voluntaria del Embarazo. Datos definitivos correspondientes al año 2008.*Madrid: Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior, Ministerio de Sanidad y Política Social, 2008.

En http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/publicacionIVE_2008.pdf (última consulta 24.02.2011)

Fundación Alternativas: http://www.falternativas.org/
Fundación Encuentro: http://www.fund-encuentro.org/

Fundación FOESSA: http://www.foessa.org/

Fundación FUHEM: Centro de Investigación para la Paz (CIP): http://www.fuhem.es/

I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (2005) en http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/IEFP/IPlanIgualdad (última consulta 14.12.2008)

Instituto Andaluz de la Juventud, http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/

Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), http://www.juntadeandalucia.es/iam/entrada.htm, http://www.juntadeandalucia.es/iam/actualidad/

Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA): http://www.iesa.csic.es/es/index.php

Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación: http://www.institutodeevaluacion.mec.es/

Instituto de la Juventud, http://www.injuve.es

Instituto de la Mujer, http://www.inmujer.es

Instituto Nacional de Estadística (INE): http://www.ine.es/

La interrupción voluntaria del embarazo y los métodos anticonceptivos en jóvenes. Ministerio de Sanidad y Consumo, Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud, Observatorio de Salud de la Mujer, 2006. En http://www.msc.es/novedades/docs/interrupcion2006.pdf (última consulta 24.02.2011)

Ministerio de Educación: http://www.educacion.es/portada.html

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, http://www.msc.es

Observatorio de la Infancia en Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/

Observatorio Social de España: http://www.observatoriosocial.org/ose/

Personal, Social, Health & Economic Association, http://www.pshe-association.org.uk

Place-Based Sex/Sexualities and Relationship Education One-day Conference, en el Institute of Education, University of London, 23rd May 2007, en http://sexedu.mst-online.org/content.aspx?id=1 (última consulta 2.10.2008)

Programa Harimaguada, www.harimaguada.org

Sex Education Forum, National Children Bureau, en http://www.ncb.org.uk/Page.asp?originx_784wa_21042403840053g59p_200610203221g (consultado el 23 de junio de 2007).



SIECCAN (Sex Information and Education Councial of Canada), http://www.sieccan.org

SIECUS (Sexuality Information and Education Council of the United Status), http://www.siecus.org/

METODOLOGÍA DOCENTE

SESIONES PRESENCIALES DEL ESTUDIANTADO

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas en el Grupo Medio)

Descripción: Exposición por parte de la profesora de los contenidos teóricos y metodológicos fundamentales esbozados en el temario de la asignatura, facilitando la comprensión de los que tengan mayor complejidad y guiando las reflexiones y análisis del estudiantado basadas en las lecturas de los textos recomendados en la bibliografía.

2. Actividades de Seminarios, Talleres y Prácticas de campo

2.1. **Seminarios** (nº de estudiantes a determinar por la Universidad)

Sesiones monográficas sobre temáticas a analizar en el contexto de la materia previamente seleccionadas y propuestas por la profesora.

- La profesora definirá las temáticas y los objetivos y determinará cuáles de aquéllas serán objeto de elaboración y de exposición en clase por parte de grupos de alumnos/as, para su posterior debate. Asimismo, la profesora orientará, tutelará y supervisará el proceso de elaboración del trabajo.
- 2.2. **Prácticas**. Se podrán formar grupos pequeños de trabajo constituidos por 4 ó 5 miembros, para la realización de trabajos de carácter más práctico, con directrices elaboradas por la profesora y que se centren en los aspectos clave de los temas de la materia.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTADO

3. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Trabajo autónomo del estudiantado: búsqueda de información en revistas especializadas tanto en soporte papel como en soporte electrónico; lecturas, análisis, síntesis de textos, elaboración de mapas conceptuales; consultas y visitas de páginas en Internet; análisis y reflexión crítica de datos e informes sobre familia, escuela y medios de comunicación; elaboración de actividades y exposiciones en el aula; otros trabajos de tipo personal.

4. **Actividades no presenciales grupales** (Estudio y trabajo en grupo)



Estas actividades implicarán la reflexión, discusión, debate y redacción de informes adecuados por parte de todos los miembros del grupo de trabajo.

5. Tutorías académicas

Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre la profesora y el estudiantado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas. Algunas de estas acciones tutoriales podrán llevarse a cabo mediante plataformas virtuales como PRADO2.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Ver en la guía didáctica de la docente

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL ETC.)

Con el objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y las competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre los que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- 1) Prueba escrita: examen sobre los contenidos teóricos de la asignatura.
- 2) Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en grupo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- 3) Valoración del grado de implicación y de la actitud del estudiantado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates, así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en grupo, y en las sesiones de puesta en común.
- 4) Valoración de la asistencia y la participación activa del estudiantado en clase, seminarios y tutorías.

La Calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente. ES IMPRESCIDIBLE APROBAR TODOS LOS APARTADOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA. El peso de cada apartado es:

- apartado 1:50 %
- apartados 2, 3 y 4: 50 %

LA ASISTENCIA A LAS LECCIONES MAGISTRALES Y LOS SEMINARIOS ES OBLIGATORIA.



Se permitirá un máximo de tres ausencias justificadas. A partir de la cuarta, la/el estudiante irá directamente al examen final como evaluación final sin opción de evaluación continua, de manera que su calificación final será 100% la que obtenga en el examen final.

NOTA IMPORTANTE: EVALUACIÓN

Articulo 8. Evaluación única. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Articulo 9. Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

En ambos casos, la evaluación consistirá en un examen único en la fecha oficial con toda la materia de la asigantura. Tendrá una parte de preguntas multirrespuesta o breves y otra parte de preguntas de desarrollo.

<u>MUY IMPORTANTE:</u> La asistencia a clase es obligatoria y la evaluación continua. Se permite un máximo de tres faltas justificadas. Quien supere las tres faltas, pasará directamente al modelo de evaluación no continua, que consistirá en un único examen final sobre el que se calificará el 100% de la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las consultas a la profesora fuera de las sesiones de clase se han de realizar SIEMPRE en horario de tutorías. Para ello, se solicitará una reunión en horario de tutoría y se confirmará previamente con la profesora.

Quien no tengan más remedio que optar por la evaluación única final, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura lo solicitarán a la Directora del Departamento alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La Directora dará traslado de ello a la profesora.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)					
ATENCIÓN TUTORIAL					
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)				
1º cuatrimestre: Lunes 11.30 - 14.30, 15.30 - 16.30 Miércoles 12.30 - 14.30	Las tutorías tendrán lugar a través de la plataforma Google – Meet. Todos los contenidos de la asignatura estarán disponibles en PRADO. El contacto con la profesora será posible mediante PRADO y el correo electrónico de la UGR. Para las tutorías, la profesora facilitará un enlace a la sala virtual a través de PRADO cuando comience el curso y sólo se atenderá al estudiantado en ese horario de tutorías. Se ruega al estudiantado que esté muy pendiente de la comunicación y las indicaciones de la profesora a través de PRADO.				

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, según la estructura de grupos aprobada por la Facultad, cuyo tamaño vendrá determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse.

En caso necesario, se priorizará que las clases de carácter práctico se desarrollen de manera presencial. Las sesiones formativas serán siempre en el horario establecido por la Facultad. Cuando sean sesiones presenciales se desarrollarán en el aula, y si son online serán sincrónicas y también en el mismo horario establecido por la Facultad. Éstas últimas se desarrollarán a través de videoconferencias y/o sesiones en las plataformas que la universidad ponga a disposición del profesorado y el estudiantado. Asimismo, se hará uso de PRADO. Para acceder a las videoconferencias será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Parte práctica de la asignatura: Entrega del trabajo grupal a través de PRADO en las fechas oficiales establecidas por la Universidad (50% de la calificación final)

Evaluación de los contenidos teóricos: Realización de la prueba escrita en forma presencial (siempre que la situación sanitaria lo permita) o sustitución de ésta por una prueba a realizar a través de PRADO u otras plataformas habilitadas por la UGR. En su momento, y a través de PRADO, la profesora dará las indicaciones pertinentes para la realización de dicha prueba (50% de la calificación final)

Convocatoria Extraordinaria



Dado que esta asigantura se acoge a evaluación continua, la convocatoria extraordinaria consistirá en repetir la parte de la asigantura que no se haya superado en convocatoria ordinaria, guardándose la parte superada para dicha convocatoria. Quienes no hayan superado ninguna parte, habrán de repetir ambas. El procedimiento para cada parte será el mismo que en convocatoria ordinaria, así como la distribución de la calificación.

Evaluación Única Final

Consistirá en una prueba final escrita sobre toda la materia de la asignatura, presencial, si la situación sanitaria lo permite, o a través de PRADO o los mecanismos que la UGR habilite. Esta prueba supondrá 100% de la calificación final

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
1º cuatrimestre: Lunes 11.30 - 14.30, 15.30 - 16.30 Miércoles 12.30 - 14.30	Las tutorías tendrán lugar a través de la plataforma Google – Meet. Todos los contenidos de la asignatura estarán disponibles en PRADO. El contacto con la profesora será posible mediante PRADO y el correo electrónico de la UGR. Para las tutorías, la profesora facilitará un enlace a la sala virtual a través de PRADO cuando comience el curso y sólo se atenderá al estudiantado en ese horario de tutorías. Se ruega al estudiantado que esté muy pendiente de la comunicación y las indicaciones de la profesora a través de PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las sesiones formativas serán en el horario establecido por la Facultad.

Todas las sesiones serán online: virtuales y serán sincrónicas.

Se desarrollarán a través de videoconferencias y/o sesiones en las plataformas que ponga la UGR ponga a disposición del profesorado y el estudiantado.

Asimismo, se utilizará PRADO y los recursos que esta plataforma tiene.

Para acceder a las videoconferencias será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Parte práctica de la asignatura: Entrega del trabajo grupal a través de PRADO en las fechas oficiales establecidas por



la Universidad (50% de la calificación final)

Evaluación de los contenidos teóricos: Realización de la prueba escrita a través de PRADO u otras plataformas habilitadas por la UGR. En su momento, y a través de PRADO, la profesora dará las indicaciones pertinentes para la realización de dicha prueba (50% de la calificación final)

Convocatoria Extraordinaria

Dado que esta asigantura se acoge a evaluación continua, la convocatoria extraordinaria consistirá en repetir la parte de la asigantura que no se haya superado en convocatoria ordinaria, guardándose la parte superada para dicha convocatoria. Quienes no hayan superado ninguna parte, habrán de repetir ambas. El procedimiento para cada parte será el mismo que en convocatoria ordinaria, así como la distribución de la calificación.

Evaluación Única Final

Consistirá en una prueba final escrita sobre toda la materia de la asignatura, a través de PRADO o los mecanismos que la UGR habilite. Esta prueba supondrá 100% de la calificación final

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

- 1.- Cualquier otro aspecto no indicado en esta guía docente, será desarrollado de forma más específica por la docente en la guía didáctica de la asignatura.
- 2.- Las pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran utilizar audio y/o video durante su desarrollo lo harán siguiendo las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.
- 3.- Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.
- 4.- ESTUDIANTES INTERNACIONALES: En el caso del estudiantado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.
- 5.- ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA: Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15: "Originalidad de los trabajos y pruebas: 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien. 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".

